

JUZGADO DOCE DE FAMILIA EN ORALIDAD
Medellín, cinco (05) de julio de dos mil veintitrés (2023)
TRASLADO SECRETARIAL
(Artículos 446 y 110 del C. G. P.).

RADICADO/PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	INICIA	VENCE	DIAS/CLASE DE TRASLADO
050013110012 20210042900 Ejecutivo por Alimentos	JAENY OCHOA LORA	JONHY ROMÁN FIERRO URIBE	6 DE JULIO DE 2023 A LAS 8:00 AM	10 DE JULIO DE 2023 A LAS 8:00 AM	3 / LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO


PAULA ANDREA SÁNCHEZ
Secretaria